

ACTA N° 144- En la ciudad de Rivera, a los diez días del mes de Abril de dos mil veinticuatro, se reúne en carácter de Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Rivera en la Sala de Sesiones Gral. José Gervasio Artigas, bajo la Presidencia de la Segunda Vicepresidente Sra. Edil Aída Gonzalvez; actuando en Secretaría el Sr. Domingo Techeira y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Heber Freitas Turnes, Elizabeth Rodríguez, Zaida Loreley Castro, Manola Brant Bravo, José Luis Pereira, José María Antuña, Alaides Olivera, Manuel Vellozo, Tania Vargas, Mabel Fajardo Díaz, Jonny Fabricio Méndez, Luciano Andrés Machado, Esteban Quiroz, Adriana Ocaño, Italo Eloy Guarisco, Luis Ernesto González, Roberto Machado, Fabián Chilis, Nilo Amilto Castro, Leandro Muñoz, Rosario Acuña Flores, Luis Mario Leite, Carlos Roberto Da Silva, Graciela Da Rosa, Walter Machado Retamar, Elsa Muniz, Juan Sanguine, María Leonor Rosa Viera, Walter Gustavo Paz, Richard González, Sendy Barreto, Dickenson Correa, Sergio Rauduvinicche, Nuri Rodríguez, Carlos Morais Jorge, Edgar Leivas, Laura Domínguez, Verónica Otero, Ana Cabrera, Delbia Pimentel, César Montejo, Priscilla Vellozo, Héctor Marcelo Antúnez Maciel, Fanny Araújo, Luis Alberto López, Pablo Saravia, Carlos Enrique Caballero, Nancy Olivera, Antony Meneses, Carla Sabrina Morais, Yanina Caballero, Fernando Araújo, Yolanda Machado, Magela Ferreiro, Mariano Camacho, Zully Romero, Pablo Melo, Carlos Alfredo Valerio, Edis Moraes, Nancy Suárez, Santiago Santesteban, Carlos Julio Esteves, Margarita García, Alex Guevara, José Vargas, Juan Manuel Rodríguez, Nidia Lilián Cuadro, Aída Gonzálvez, Leonardo Grossos, Nelson

Rodríguez, Marta Diniz, Alejandra Rabaza, Rubenson Silva, Eduardo Esteves, Alejandro Di Falco, Waldemar Mancebo.- **Presidente:** Bueno, siendo las 19:30 empezamos la sesión.- **ORDEN DEL DÍA - I) MEDIA HORA PREVIA** – **1-Sr. Edil Edgar Leivas:** Gracias, Sra. Presidente, compañeros Ediles, en estos últimos días hemos recibido una nota de la Fundación Gonzalo Rodríguez, la cual nos solicita que en virtud de los 25 años de su desaparición física genere acciones para tal fin. La nota fechada en Montevideo el día 2 de abril dice, más o menos así: Sr. Edgar Leivas. Edil departamental. Presente. Desde la fundación Gonzalo Rodríguez tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y a la Junta Departamental de Rivera a fin de hacer llegar la siguiente solicitud. En el marco del 25 aniversario del desaparecimiento físico de Gonzalo “Gonchi” Rodríguez, que se conmemora el 11 de setiembre de 2024, la Fundación que lleva su nombre, está solicitando a las autoridades departamentales, de aquellas Intendencias y Juntas Departamentales que aún no han avanzado en las iniciativas del nombre de Gonzalo “Gonchi” Rodríguez en su nomenclátor departamental, lo puedan realizar previo al aniversario; a fin de hacer público el agradecimiento a todos los Departamentos que cuenten con la calle en homenaje a la figura de Gonchi Rodríguez, en el marco de su aniversario. Es importante destacar que el Parlamento Nacional en el año '23 sancionó la Ley que designa el día 11 de setiembre como el día Nacional del Automovilismo Deportivo en homenaje a Gonzalo Rodríguez, hecho que llena de orgullo y nos compromete a generar acciones dirigidas al mundo del motor, acciones que se prevén generar en forma con la

Secretaría Nacional de Deporte, y que involucran actividades desde el museo Gonchi Rodríguez hasta un calendario con diferentes instituciones. En función de expuesto quedamos agradecidos atentamente por la fundación, María Fernanda Rodríguez - Presidenta de la Fundación Gonchi Rodríguez. Pues bien, Sra. Presidenta, hemos actuado en consecuencia y logramos rescatar una iniciativa hecha por la propia fundación en el año 2014 y que ya tiene media sanción en esta Casa (en aquel tiempo era para los 15 aniversario del desaparecimiento físico de Gonchi) pero que aún no se ha concretado por parte del Ejecutivo Departamental. A tal fin, entra hoy en esta Casa un asunto entrado en relación a este tema que, en su época, ficha número 565/2014. Y fue votada por unanimidad de presentes. Cumpliendo como corresponde con la Ley 9515 y el art. 19 inciso 31 de la Ley Orgánica Municipal. Pero ya que el 11 de setiembre próximo se cumple los 25 años de su desaparición física nos surge una idea, siempre amparado en la Ley 9515 y el art. 19 inciso 31 de la Ley Orgánica Municipal. Nombrar una curva del Autódromo Eduardo P. Cabrera con el nombre Gonchi Rodríguez y que se coloque una placa conmemorativa a sus 25 años. También entrará esa petición hoy y cuando se comunique al Cuerpo daré mis argumentaciones y ampliaremos. Adjuntamos currículo vitae de tal fin y como siempre nos basamos en la Ley 9515 y el art. 19, inciso 31 de la Ley Orgánica Municipal. Que pase mis palabras a la Comisión de Nomenclatura y al Sr. Intendente. Pero también al compañero Mauricio González, líder de la 123. Y a toda la prensa en general. Gracias, Sra. Presidente.- **2-Sr. Edil Pablo Melo:** Buenas noches, Sra. Presidente,

buenas noches, señores Ediles. Sra. Presidente, en esta ocasión siguiendo la misma línea de mis anteriores oportunidades de exponer un tema en la Media Hora Previa de esta Junta. Me voy a referir al lamentable estado de abandono que se encuentran 2 puntos de nuestra ciudad. El primero se trata de las “*Escalinatas del Cerro Marconi*” y su mirador. Como todos saben este es un punto turístico donde se puede observar gran parte de la ciudad desde la altura natural que ofrece el cerro. Hoy el mismo está en una situación poco feliz ya que está tomado por malezas altas y basura por todas partes, su estructura también está dañada ya que varios de sus escalones están rotos y pasamanos flojos significando un peligro potencial para quienes concurren al lugar. Las malezas y la basura están tomando cuenta de tal forma que hasta los lugares que se utilizan como asiento no se pueden utilizar como tales. Las escalinatas también cuentan con una fuente que hace ya varios años que está inoperante, abandonada y parece que tampoco hay interés en repararla. Hoy la fuente es utilizada como contenedor de basura y como reservorio de agua estancada los días que llueve. El segundo lugar, es el pasaje “*Olyntho María Simões*”, un lugar emblemático de la cultura riverense. El pasaje tiene el mismo problema que son las malezas altas y la basura, también es lamentable el estado de las paredes del mismo, quedando así un lugar abandonado y triste de ver. Que un lugar que lleva el nombre de uno de los más grandes referentes de la cultura Riverense esté en estas condiciones es sin duda una verdadera vergüenza. Pasar por este pasaje y por las escalinatas denota la pésima gestión por parte de la Intendencia en materia de limpieza y

embellecimiento de espacios públicos. Una Intendencia ausente y no sólo en estos 2 lugares que están a escasas cuadras de nuestra ciudad, de la principal avenida, perdón, sino en varios y varios puntos de la ciudad, no sólo en el centro sino también en los barrios. Basurales en veredas y esquinas, malezas altas en cordones y paredes, árboles tapando focos de eliminación, una ciudad abandonada y sin una solución en vista, esto es desidia por los espacios públicos. Sr. Presidente, solicitamos que estos problemas se empiecen a resolver a la brevedad por parte de la Intendencia. Que mis palabras pasen al Sr. Intendente Cr. Richard Sander, y a la prensa en General. Muchas gracias.- **3-Sr. Edil Waldemar Mancebo:** Señora Presidente, compañeros Ediles. En el día de hoy me referiré a una solicitud de intervención que presenté en el día de ayer y fue incluido hoy en el informe, en el tema de este Plenario, a la Alcaldía de Minas de Corrales o, a su defecto, a la Intendencia Departamental de Rivera, en la División que esta estima oportuna. Cambios climáticos de diversa índole han afectado últimamente nuestro país y en particular han ocurrido en semanas pasadas, fenómenos meteorológicos en el Departamento, en particular en Villa Minas de Corrales afectada por vientos de magnitud importante, ampliamente difundidos en la prensa. A causa de dicho viento, de alta velocidad, se produjeron diferentes destrozos en entidades públicas, privadas y particulares. Desde voladuras de techos, resentimiento de estructuras y hasta viviendas de construcción modesta fueron destruidas casi en su totalidad. Dentro de esta causa, podemos destacar la voladura del techo del gimnasio del Club 25 de Agosto, en pleno centro, que hasta el día

de hoy carece del mismo. Ha sido de tal magnitud el evento que no se ha podido realizar el desarmado o quita del mismo sobre las viviendas vecinas y el techo reposa su estructura sobre patios y construcciones ajenas. Es así que no se pudo realizar la tarea por parte del propio Club ni por la Alcaldía a pesar de habersele solicitado su intervención ya sea por lo dificultoso u oneroso del trabajo y menos por los vecinos aun damnificados. Parte de dicha estructura se encuentra sobre el padrón 348 de la localidad y sus propietarios, ante la falta de atención del propio Club y Alcaldía recurrieron a esta banca a efectos que se tramite ante quien corresponda una solución a su problema. Habiendo hecho un relevamiento del lugar se aprecia que el trabajo para solucionar dicho problema sería el desguace del techo o el retiro con una grúa de porte importante como se usa en la construcción. Se solicita, solicité en su momento que la Dirección, que el Ejecutivo estime corresponda, pueda actuar urgentemente a efectos de solucionar el inconveniente que no fue causado por los vecinos afectados, pero que sufren su consecuencia. Cómo segundo punto quiero hacer hincapié en el enorme Cráter porque ya es un Cráter que se está formando en Feliciano Viera y la Vía Férrea, el mismo se ha originado posiblemente por el agua que hay en el lugar y el nutrido paso de vehículos de toda índole y peso. Ciertamente a principio de semana una moto con una señora y un niño que espera el cambio de luz por cuestiones de tráfico, a la salida del semáforo introdujo su rueda delantera de dicho cráter, de no estar atento el conductor que estaba inmediatamente atrás se hubiera producido un accidente. Quizás este lugar visible del pavimento por su ubicación

geográfica sea uno de los más vistos, pero hay muchos en nuestras vías de tránsito y normalmente se deben a pérdidas de agua de la cañería de OSE, por un lado la tiramos por no cuidarla y por otra tenemos zonas donde que por años la han pedido y no llega. Sería muy recomendado que el ente encargado de agua pusiera más atención en el tema y que nuestra Intendencia realice controles más estrictos y permanentes. Solicito se le haga llegar estas palabras al Intendente Departamental y a la Regional local de OSE. Muchas gracias.- **4-Sr. Edil Esteban Quiroz:** Sra. Presidente. Siempre en mis medias horas previas en todos estos años he tratado de, como todos los compañeros, la mayoría, formular un tema para, justamente, poder exponer acá, de acuerdo a, bueno, a lo que uno entienda pertinente para ese momento. Pero en esta media hora previa me voy a permitir a reflexionar sobre algunos asuntos que, en realidad han sido bastante duro para todos nosotros, como fue la pérdida física el jueves pasado de Adrián Peña, que era un colorado con una gran trayectoria y con un gran futuro también. Una persona joven y que impactó justamente por lo trágico del desenlace y que justamente estaba digamos en su mejor etapa. Fue una gran pérdida no solamente para el Partido Colorado, sino de acuerdo justamente a las distintas opiniones y declaraciones de actores sociales y políticos que lo describían a él como una persona que era conciliadora ¡y vaya si es importante en política tener alguien que sea conciliador!, que pueda entender las distintas posturas de los distintos candidatos, o de los distintos actores políticos, y fue realmente algo que nos afectó y mucho, vuelvo a reiterar, al Partido Colorado, pero creo que a la

sociedad en su conjunto. Y también el otro hecho que me voy a referir justamente fue lo que sucedió el domingo ¿verdad? que fue de conocimiento para todos, el triste desenlace también de esa familia que era justamente muy allegados a Minas de Corrales. Entonces, es algo que nos toca muy de cerca, porque en particular conocía, y creo que eso nos tiene que hacer reflexionar como sociedad. Y nosotros acá en el rol de legisladores, también tenemos que hacer una instancia, por los menos unos minutos o unos momentos para poder reflexionar y entender qué es lo que estamos haciendo como sociedad, qué es lo que queremos hacer. Porque realmente fue una situación que conmovió al país entero porque en definitiva creo que se pasó tres o cuatro días, no había un medio de prensa, digamos, tanto sea radial como televisivo, que no se hablara de la noticia por el impacto que tuvo. Y creo que eso, nosotros como legisladores debemos también reflexionar, intentemos de cierta forma no dejar pasar esto por alto como un hecho más, como un episodio más. Sino que tenemos que tratar de que las autoridades y nosotros podamos, en conjunto, justamente, buscar alguna alternativa para paliar la situación. Evidentemente que no vamos a revertir el hecho, pero sí que pongamos acá en la mesa una reflexión porque hay temas importantes evidentemente. Pero yo creo que cuando se cruza o se dejan de lado los derechos y el derecho fundamental como la vida, y en el caso la vida de dos inocentes, creo que acá debemos, y nos debemos justamente, un debate o una reflexión acerca de lo qué es que está pasando, y que nos involucra a todos, porque en cualquier momento podemos tener una noticia, lamentablemente

de alguien cercano. Porque es así, porque en realidad los temas de violencia doméstica es algo que se ha hablado en esta Casa y reconozco que hay muchos Ediles que en reiteradas oportunidades han hablado sobre el asunto, pero que en definitiva lo debemos y tenemos que continuar haciéndolo porque es algo que continúa lamentablemente, y en aumento, esa es la preocupación. Entonces, mi solidaridad a toda la familia y creo que también se tiene, y acá también en esta Casa en más de una oportunidad se ha pedido y se ha hecho saber la necesidad que tiene la Policía de un acompañamiento psicológico justamente por la tarea que desempeñan y que lamentablemente en muchas ocasiones evidentemente con lo que conlleva otras circunstancias, terminan en un triste desenlace. Por eso, me permití hoy esa reflexión porque creo que merecemos tener también esa instancia de entender esa situación y obviamente repudiar todo tipo de violencia. Muchas gracias, Presidente. Pido que mis palabras pasen a la prensa en general.- **5-Sr. Edil Leandro Muñoz:** buenas noches, muchas gracias, Sra. Presidente. Buenas noches, compañeros Ediles. También basado en lo que ha expresado el compañero, queremos hacer una reflexión basado en esta noche, y no mismo quizás como escribimos como nota o una media hora, y me voy a referir lo que titulé “Vichadero”. Villa Vichadero, población que cuenta con aproximadamente cinco mil habitantes, ubicado en las intersecciones de las Rutas 6 y 27, al Norte, cuenta con una zona, rodeada por una zona agrícola muy grande y muy vasta, lo cual una gran mayoría de familias que componen esta población de esa parte agrícola ganadera, es como se alimentan, y como mantienen su

salario para la cría de sus hijos, y su salario mensual en esa zona. A todo esto podemos decir y ver, porque allí vivimos muchísimos años, que hoy Vichadero ya no es el mismo, y mucha gente ha emigrado, y no sólo por los estudiantes que tienen que salir a buscar carreras, sino también familias que se están retirando dado a la poquíssima mano de obra que existe, y no hemos visto que ninguno de los gobiernos que así han pasado en estos 25-30 años, que hayan tomado alguna medida del caso. Y siempre lo poco que surge de mano de obra para esta gente, que tanto lo añora, alguna poca empresa que llega hacer alguna tarea, la mano de obra es de pocos meses. No el Gobierno Nacional, llegan los Legisladores, hay grandes fiestas y aparecen los políticos, y aparecen los políticos en la hora del voto, con el abrazo, pero a la hora de la verdad es un chau y después arréglate como puedas. Creo que una población de 5000 habitantes, donde está el comercio sufriendo por lo poco que vende, lo sufre el jornalero y el peón que cobra muy poco su salario, y llega, y no le da para pagar el alquiler, o cuenta los pesitos para llegar a fin de mes, cualquier población se merece que el Gobierno Central reflexione y cree algo para que se pueda mejorar, y trabajar más gente, esta es nuestra reflexión, nuestro punto de vista, como un morador de una localidad en la cual creo que se merece una muy buena atención y que se creen expectativas para que allí haya más mano de obra, más trabajo, y que la gente pueda vivir mejor. Pido que mis palabras pasen a los tres Diputados, y a la prensa en general.- **Sra. Presidente:** Tiene la palabra Marta y después Pepito.- **Sra. Edil Marta Diniz:** Gracias, Señora Presidenta, solicito un minuto de silencio por la desaparición física del

Profesor Francisco Xavier, militante de nuestra fuerza política y también por la hija de la compañera Sandra Martínez, que no sé si la conocen pero funcionaria de la Intendencia, que falleció en un accidente, por eso solicito un minuto de silencio para ambos.- **Sr. Edil José María Antuña:** Gracias, Señora Presidente, en ese mismo sentido la bancada del Partido Colorado solicita un minuto de silencio por el fallecimiento del Senador Adrián Peña y por el padre de nuestro compañero Roberto Machado, el Señor Rubén Machado. **Sr. Edil Esteban Quiroz:** Gracias, Señora Presidente, callarme es medio difícil, pero bueno, en el mismo sentido quería pedir en consonancia con mi media hora previa, minuto de silencio para estos dos menores que tuvieron ese triste desenlace. Muchas gracias, Señora Presidente.- **Sra. Presidente:** Votamos el minuto de silencio. **27 en 27 votos afirmativos unanimidad.**- (Minuto de silencio)- **Sr. Edil Alfredo Valerio:** Buenas noches; para pedir por el artículo 29 inciso 12 que se lea los informes de comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente.- **Sr. Presidente:** Votamos por la moción del Señor Edil. **Afirmativo 26 en 26 unanimidad.**- II) **ANEXO I – INFORMES DE COMISIONES – COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO - ASUNTO 01) Sr. Secretario:** Informe N° 03/2024. Rivera 08 de abril de 2024. Visto: Ficha 670/2023. Representantes de los vecinos del Complejo Habitacional SIAV II de Santa Isabel, solicitan ser recibidos por esta Comisión, a los efectos de plantear problemática de los mismos. Resultando: que los representantes de dicho complejo solicitan la exoneración de contribución inmobiliaria. Considerando: 1) que lo solicitado sobrepasa la potestad de este

Legislativo, por ser un trámite administrativo del Ejecutivo. 2) que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Heber Freitas (PC), José Luis Pereira (PC), Roberto da Silva (PC), Fabricio Méndez (PC), Leonardo Grosso (FA), y también como oyentes los Sres. Ediles: Esteban Quiroz (PC), Waldemar Mancebo (CA), y Walter Machado (PC). Atento: a lo precedentemente expuesto; Vuestra Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto por unanimidad de presentes (5 votos). Aconseja: teniendo en cuenta el Considerando 1, pase a IDR, a sus efectos. Suplente de Edil Leonardo Grosso, secretario y Edil Heber Freitas Turnes, presidente. Sr. Presidente: Votamos por el informe de comisión.

Unanimidad 24 en 24 afirmativos.- ASUNTO 02) Sr. Secretario:
Informe N° 04/2024. Rivera 08 de abril de 2024. Visto: Transposición de Rubros de la Intendencia de Rivera del año 2023. Fichas: 709, 710, 711, 712, 713, 714, 729. Resultando: copias de los Oficios: 1176, 1238, 1053, 1001, 948, 979, y 1344/23 de la IDR. Considerando: 1) que las copias anteriormente mencionadas, fueron remitidas a conocimiento de este Legislativo. 2) que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Heber Freitas (PC), José Luis Pereira (PC), Roberto da Silva (PC), Fabricio Méndez (PC), Leonardo Grosso (FA). Atento: a lo precedentemente expuesto; Vuestra Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto por unanimidad de presentes (5 votos). Aconseja: tomado conocimiento, archívese. Suplente Edil Leonardo Grosso, secretario ad hoc y Edil Heber Freitas Turnes, presidente. Sr. Presidente: Votamos por el informe de comisión. **Unanimidad 26 en 26 afirmativos.- ASUNTO 03)**

Sr. Secretario: Informe N°05/2024. Rivera 08 de abril de 2024. Visto: Transposición de Rubros de la Intendencia de Rivera del año 2024. Fichas: 006, 007, 009, 011, 017, 032, 061, 068, 091, 095 y 097. Resultando: copias de los Oficios: 13, 24, 02, 83, 126, 158, 164, 195, 184, 274, y 209/2024 de la IDR. Considerando: 1) que las copias anteriormente mencionadas, fueron remitidas a conocimiento de este Legislativo. 2) que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Heber Freitas (PC), José Luis Pereira (PC), Roberto da Silva (PC), Fabricio Méndez (PC), Leonardo Grosso (FA). Atento: a lo precedentemente expuesto; Vuestra Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto por unanimidad de presentes (5 votos). Aconseja: tomado conocimiento, archívese. Suplente Edil Leonardo Grosso, secretario ad hoc. Edil Heber Freitas Turnes, presidente. **Sr. Presidente:** Votamos por el informe de comisión. **Unanimidad 28 en 28 afirmativos.- COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA - ASUNTO 04)** **Sr. Secretario:** Rivera, 03 de Abril de 2024. Informe N°02/2024. VISTO: FICHA N° 076/2024, referente a planteamiento realizado por la Sra. Mary Campelo, con relación a la restauración de un banco ubicado en calle Brasil casi Agraciada, y su posterior colocación en el Museo Departamental de Rivera. RESULTANDO: Que, el mencionado banco es uno de los tantos que fueron colocados en distintos puntos de la Ciudad de Rivera en años anteriores, los cuales llevan el nombre de una renombrada joyería de nuestra Ciudad. CONSIDERANDO: Que, en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles Zaida Castro (PC), Adriana Ocaño (PC), Rosario Acuña (PC), Yolanda Machado (PN) y Rubenson

Silva (FA). Atento: A lo precedentemente expuesto. Vuestra Comisión de Educación y Cultura, Aconseja: Derivar dicho planteamiento a la Dirección de Cultura de la IDR. Suplente de Edil Yolanda Machado, secretaria ad hoc y Edil Zaida Castro, presidenta. **Sr. Presidente:** Votamos por el informe de comisión. **Unanimidad 27 en 27 afirmativos.- COMISIÓN DE SALUD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE - ASUNTO 05) Sr. Secretario:** Informe N°12/24. Rivera, 9 abril de 2024. VISTO: Que en el día de la fecha se procedió a la elección de presidente y secretario de esta asesora para el presente año. CONSIDERANDO: I) Que, se propone a la Edil Manola Brant Bravo como presidente, y al Edil Alfredo Valerio como secretario, votándose ambos por unanimidad de presentes. II) Que, a dicha reunión de comisión concurrieron los Sres. Ediles: Manola Brant, Edgar Leivas, Tania Vargas, Fabián Chilis, Alfredo Valerio, Antony Meneses y Aída Gonzalvez. ATENTO A ELLO, Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, Aconseja: Designar a la Sra. Edil Manola Brant como Presidente, y al Sr. Edil Alfredo Valerio como Secretario de esta asesora, respectivamente. Sr. Edil Alfredo Valerio, secretario y Edil Manola Brant, presidente.- **Sr. Presidente:** Votamos por el informe de comisión. **Unanimidad 29 en 29 afirmativos.- ASUNTO 06) Sr. Secretario:** Informe N°13/24. Rivera, 9 abril de 2024. VISTO: Ficha N°096/2024 – MINISTERIO DE AMBIENTE – Remite copia de certificado de clasificación de proyecto presentado por “TMF Uruguay AFISA para fideicomiso Montes del Este”, referente a comunicación de proyecto para plantación forestal de más de 100 hectáreas, ubicado en padrón N°12387 de

la 3º sección judicial de Rivera. RESULTANDO: Que, dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 (21/9/2005), y en vista de la información presentada, el proyecto ha sido clasificado en la categoría “A” de acuerdo al literal a) del Art. 5º: “Incluye aquellos proyectos de actividades, construcciones u obras, cuya ejecución sólo presentarían impactos ambientales negativos no significativos, dentro de lo tolerado y previsto por las normas vigentes”. CONSIDERANDO: Que, en dicha reunión de comisión estuvieron presentes los Sres. Ediles: Manola Brant, Edgar Leivas, Tania Vargas, Fabián Chilis, Alfredo Valerio, Antony Meneses y Aída Gonzalvez. ATENTO A ELLO, Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, Sugiere: Habiendo tomado conocimiento, archívese. Sr. Edil Alfredo Valerio, secretario y Edil Manola Brant, presidente. **Sr. Presidente:** Votamos por el informe de comisión. **Unanimidad 29 en 29 afirmativos.** **Sr. Edil José Luis Pereira:** Sólo por un pequeño detalle, Sr. Presidente y a los funcionarios, en algún momento se habría decidido que en los informes fuera una sola vez los Ediles que estaban presentes en las sesiones, en el periodo pasado se estilaba así, si había más de un informe en una reunión de comisión, se ponía en el primero los Ediles presentes, para no tener que estar repitiendo.- **Sr. Secretario:** Me gustaría que estuviera en todos los informes el nombre, lo que hago es obviar la lectura para no ser repetitivo, pero debería quedar porque este informe queda en el futuro.-

Sr. Edil José Luis Pereira: Entonces, solicito que se lea solo en el primer informe y quede el nombre en el documento.- **ASUNTO 07) Sr. Secretario:** Informe N°14/24. Rivera, 9 abril de 2024. VISTO: Ficha N°101/2024 – MINISTERIO DE AMBIENTE – Remite copia de certificado de evaluación ambiental y clasificación de proyecto, presentado por ITALMA S.A., para la explotación de oro y plata, en padrones N°13.427 y 13.428 de la 5° sección judicial del Departamento de Rivera. RESULTANDO: Que, dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 (21/9/2005), y en vista de la información presentada, el proyecto ha sido clasificado en la categoría “A” de acuerdo al literal a) del Art. 5°: “Incluye aquellos proyectos de actividades, construcciones u obras, cuya ejecución sólo presentarían impactos ambientales negativos no significativos, dentro de lo tolerado y previsto por las normas vigentes”. CONSIDERANDO: Que, en dicha reunión de comisión estuvieron presentes los Sres. Ediles: Manola Brant, Edgar Leivas, Tania Vargas, Fabián Chilis, Alfredo Valerio, Antony Meneses y Aída Gonzalvez. ATENTO A ELLO, Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, Sugiere: Habiendo tomado conocimiento, archívese. Sr. Edil Alfredo Valerio, secretario y Sra. Edil Manola Brant, presidente. **Sr. Presidente:** Votamos por el informe de comisión. **Unanimidad 27 en 27 afirmativos. ASUNTO 08) Sr. Secretario:** Informe N°15/24. Rivera, 9 abril de 2024. VISTO: Ficha N°105/24 – MINISTERIO DE AMBIENTE – División Evaluación de Impacto Ambiental y Licencias Ambientales remite para conocimiento y

difusión, texto de Manifiesto Público referente al proyecto presentado por Intendencia de Rivera sobre “Nuevo Relleno Sanitario” a ubicarse en padrones rurales N°2819 y 6184 de la 2° sección catastral del Departamento de Rivera. RESULTANDO: 1) que, el acceso es por Ruta 27 a través del camino “Entrada al Cerro Carancho”, recorriendo 5,5 kilómetros hasta llegar al sitio. 2) que, dicho proyecto consiste en la construcción y operación de un relleno sanitario para los residuos sólidos urbanos de todo el Departamento. Recibirá 80 ton./día, estará conformado por celdas impermeabilizadas con captación de lixiviados, una planta de tratamiento de lixiviados, sistema de evacuación de biogás, tajamares de captación de pluviales, y áreas de fertirriego. La vida útil es de 20 años con posibilidad de extenderse a 25 años. CONSIDERANDO: Que, en dicha reunión de comisión estuvieron presentes los Sres. Ediles: Manola Brant, Edgar Leivas, Tania Vargas, Fabián Chilis, Alfredo Valerio, Antony Meneses y Aída Gonzalvez. ATENTO A ELLO, Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, Aconseja: Solicitar autorización al Cuerpo para invitar al QF Alejandro Bertón, Director General de Higiene y Medio Ambiente de la Comuna, a fin de ampliar conocimiento y, a su vez, tratar temas varios que están en carpeta. Vuelva a comisión en espera de la reunión solicitada con el jerarca. Sr. Edil Alfredo Valerio, secretario y Edil Manola Brant, presidente.- **Sr. Presidente:** Votamos por el informe de comisión. **Unanimidad 27 en 27 afirmativos.- ANEXO II – ASUNTOS ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES - 1º) SUPLENTE DE EDIL MARIANO CAMACHO, fecha de entrada 04/04/2024, ficha 115/2024,**

en virtud de que la Selección de Futbol de Rivera, categoría 2012, tendrá una importante competencia en los próximos meses, solicita que el Sr. Intendente ponga a disposición de la misma el Estadio Municipal, con la finalidad que dicha selección pueda realizar las prácticas en ese local.

R/Pase a la Intendencia Departamental. 2º) SUPLENTE DE EDIL

MARIANO CAMACHO, fecha de entrada 04/04/2024, ficha 116/2024,

presenta inquietud con relación a la existencia de un basurero al aire libre, situado al norte de la cancha del Club Peñarol, por lo que solicita se tomen cartas en el asunto.

R/Pase a la Intendencia Departamental. 3º) EDIL

EDGAR LEIVAS, fecha de entrada 08/04/2024, ficha 120/2024,

plantea inquietud realizada por la Fundación Gonzalo Rodríguez, para que se denomine a una curva de la pista del Autódromo Eduardo Prudencio Cabrera en el nombre de Gonzalo (Gonchi) Rodríguez y que se coloque una placa recordatoria de los 25 años de su desaparición física, el 11 de septiembre de 2024.

R/Dese conocimiento al Cuerpo y pase a la

Comisión de Nomenclatura.- Sr. Secretario: Rivera, 08/04/2024. Señor

Presidente de la Junta Departamental Edil Sergio Rauduvinicche. Presente.

Quien suscribe Edil Edgar Leivas, en los últimos días hemos recibido una

nota de la Fundación Gonzalo Rodríguez, la cual nos solicita que en virtud de los 25 años de su desaparición física genere acciones para tal fin. En tal sentido solicitamos que se denomine una curva con el nombre Gonzalo

(Gonchi) Rodríguez en el Autódromo Eduardo Prudencio Cabrera, y que se

coloque una placa recordatoria de sus 25 años de su desaparición física el

día 11 de setiembre de 2024. Adjunto currículo vitae y que la comisión de

Nomenclatura trate el tema. Sin más, le agradezco y solicito que se dé conocimiento al Cuerpo y remita actuaciones a la comisión de Nomenclatura. **Sr. Edil Edgar Leivas:** En ese sentido esa solicitud de que se nombre esa curva en el Eduardo P. Cabrera con el nombre del mencionado piloto ya desaparecido, ya existe una curva allí denominada “Gonchi Rodríguez” nosotros lo que intentamos hacer es blanquear esa situación porque no pasó por este legislativo, estamos de acuerdo sí, el curriculum vitae lo avala, 25 años de su desaparición física, pero la ley 9515 y también la ley orgánica los avala, que debe pasar por acá por Nomenclatura, por el Legislativo departamental, es por eso queremos blanquear esa solicitud, y que en virtud de los 25 años, que quede sentado por esta Casa, por el Legislativo departamental, estamos de acuerdo sí y que se coloque una placa en conmemoración de los 25 años.- **4º) EDIL EDGAR LEIVAS, fecha de entrada 08/04/2024, ficha 121/2024,** planteamiento formulado en el cual se refiere a solicitud realizada por la Fundación Gonzalo Rodríguez, Acta 244 del año 2014, donde se le dio media sanción para incluir una calle en el nomenclátor de la ciudad el nombre de Gonzalo (Gonchi) Rodríguez. **R/A conocimiento al Cuerpo y pase a la Comisión de Nomenclatura.** **Sr. Secretario:** Presente. Quien suscribe Edil Edgar Leivas, en los últimos días hemos recibido una nota de la Fundación Gonzalo Rodríguez. La cual nos solicita algunas gestiones aun no concluidas en el Departamento al cual adjunto copia y solicito se dé lectura. Específicamente en una solicitud de incluir en el nomenclátor de nuestro Departamento el nombre del piloto en cuestión (Gonzalo

Rodríguez). Para eso y en virtud de los 15 años de su desaparición física (en aquel momento) y amparada en la Ley 9515 y dispuesto en el artículo 19, inciso 31 de la Ley Orgánica Municipal dicha fundación a través de un asunto entrado solicitó dicha inclusión en el Nomenclátor y adjuntando currículum vitae, en sesión del día 13/08/14 acta 244 y con ficha 565/2014 la cual adjunto copia y solicito se dé lectura. Sr. Presidente, en la sesión pasada la Comisión solicitó la autorización a este Cuerpo para visitar al Sr. Intendente para tratar este tipo de planteamiento en cuestión. Si es de recibo que tome este tema dado que ya tiene media sanción del Legislativo. De lo contrario que la Comisión lo reciba como iniciativa actual. Pues el próximo 11 de setiembre se cumplen los 25 años del fallecimiento del piloto Uruguayo Gonzalo (Gonchi) Rodríguez. Sin más, le agradezco y solicito que se dé conocimiento al Cuerpo y remita actuaciones.- **Sr. Edil**

Edgar Leivas: Lo hago resumen acá porque es muy largo, ¿no, Secretario?

Sr. Secretario: Puedo leer la nota de la Junta, mandada a la Intendencia donde habla sobre el tema, la nota de una carilla, la nota de la Presidenta. Que dice así: Presidente, Rivera 29 de Octubre de 2014, Señor Intendente Departamental de Rivera, Doctor Marne Osorio, de mi mayor consideración, cúmpleme en remitirle a usted, el informe de la Comisión de Nomenclatura de esta Junta Departamental, aprobado en Sesión Ordinaria de fecha 22/10/14, relacionado a solicitud por parte de la fundación Gonzalo "Gonchi" Rodríguez" de colocar una calle con el nombre del mismo (en cada Departamento) de nuestro país, con motivo de realizarse un homenaje al destacado piloto ya que se cumplen 15 años de su

desaparición física. Por tal motivo, esta Comisión de Nomenclatura sugiere, salvo mejor opinión, colocar el nombre de Gonzalo "Gonchi" Rodríguez a una arteria de las inmediaciones del Parque Gran Bretaña, calle que corre de Norte a Sur, nace en la represa de OSE y finaliza frente al Parque Gran Bretaña. Sin otro particular, saluda muy atentamente, Jorge Ariel Freitas Secretario General y Edil Tania Vargas Sambrano Presidente. Esto aquí concluye todo el trámite que se refiere el Edil Edgar Leivas.- **Sr.**

Edil Esteban Quiroz: Estaba escuchando atentamente y en más de una oportunidad se leyó 25 años y 15 años, entonces estaría bueno aclarar porque quedaron las dos. **Sr. Edil Edgar Leivas:** Justamente en relación a eso lo que el compañero Edil que me antecedió en la palabra, era la duda de él. En el año '14, lo que lee el Secretario, la fundación "Gonchi" Rodríguez en conmemoración de sus 15 años solicitaba la inclusión del nombre en el nomenclátor de Rivera. Esta Casa, aprueba lo que el Secretario recién leía, en virtud de eso nunca se logró concretar ese anhelo, en virtud de eso es que justamente la semana pasada, pidieron autorización del Cuerpo para la Comisión de Nomenclatura que haga acuerdo de eso, que en verdad van a hacer 10 años de la nota, por eso los 25, Quiroz, ahora en septiembre, y que le haga acuerdo, capaz ya tiene media sanción, y si no lo tiene que lo tome como iniciativa. **Edil Esteban Quiroz:** Ahora sí, pero me parece que era oportuno, porque yo estaba escuchando y me quedé confuso, entonces me parece que la aclaración viene a sacar cualquier tipo de dudas. **5º) EDIL SERGIO RAUDUVINICHE, fecha de entrada 09/04/2024, ficha 123/24,** presenta inquietud de vecinos de la localidad de Paso Ataques

(Ruta 27), quienes manifiestan que están teniendo problemas con el polvo de los arreglos que está realizando la empresa Ramón Álvarez. **R/Pase a la Empresa Ramón Álvarez.** **6º) EDIL SERGIO RAUDUVINICHE, fecha de entrada 09/04/2024, ficha 124/2024**, presenta inquietud de los vecinos de Minas de Corrales domiciliados en la calle Lavalleja entre 25 de Agosto y Dr. Lockhart por un pino allí existente de grandes dimensiones, el cual puede caerse sobre casas, genera mucha suciedad, obstruye cañerías y pernotan muchas palomas **R/Pase a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente.** **7º) EDIL WALDEMAR MANCEBO, fecha de entrada 09/04/2024, ficha 125/2024**, el cual solicita una intervención de la Intendencia para solucionar la voladura de techo del gimnasio del club 25 de Agosto de Minas de Corrales, dado que el mismo se encuentra sobre casas y patios de vecinos. **R/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera.** **8º) EDIL ZAIDA CASTRO, fecha de entrada 09/04/2024, ficha 126/24**, propone que la Comisión de Educación y Cultura realice una Ordenanza para la creación de una Biblioteca para esta Casa. **R/Pase a la Comisión de Educación y Cultura.** - **ANEXO III – ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL** - **1º) IDR – Oficio N.º 317/2024, fecha de entrada 04/04/2024, ficha 077/2024**, acusa recibo a planteamiento efectuado por la Sra. Suplente de Edil Zully Romero, sobre la existencia de una represa en el establecimiento La Esperanza. **R/Dese conocimiento a la Sra. Suplente de Edil, cumplido, archívese.** **2º) IDR – Expediente Electrónico N.º 2024-441, fecha de entrada 04/04/2024, ficha 112/2024**, refugio ecológico MI ZOO, solicita exoneración de patente de rodado del

vehículo matricula FEX 2028. **R/ Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico. 3º) IDR – Oficio N.º 1237/23, fecha de entrada 04/04/2024, ficha 113/24**, remite copia de transposición de rubros del ejercicio 2023 Memo. 141/2023 de la Dirección General de Hacienda. **R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. 4º) IDR – Oficio N.º 1237/23, fecha de entrada 04/04/2024, ficha 114/24**, remite copia de transposición de rubros del ejercicio 2023, Memo. 10/2023, de la Dirección General de Hacienda. **R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. 5º) MINISTERIO DE AMBIENTE, fecha de entrada 05/05/2024, ficha 117/2024**, remite copia de certificado de clasificación de proyecto, referente a la Empresa Forestal LAS FLORES SAS, padrones 6744, 1266 y 9237 de la 6^a sección catastral del Departamento de Rivera. **R/Pase a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente. 6º) MINISTERIO DE AMBIENTE, fecha de entrada 05/05/2024, ficha 118/2024**, remite copia de certificado de clasificación de proyecto referente a un mástil para telecomunicaciones (ANTEL) en el área protegida Valle del Lunarejo, padrón N° 1070 de la 3^a sección catastral del Departamento de Rivera, localidad Tranqueras. **R/Pase a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente. 7º) REGIÓN BIOMA PAMPA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, fecha de entrada 05/04/2024, ficha 119/2024**, invitan a participar del encuentro de instituciones de la Red Bioma Pampa de la Educación Superior, que se llevará a cabo el día 20 de abril, en la sede de UNIPAMPA Santana do Livramento (Barao do Triunfo 1048). **R/A consideración del Cuerpo. Sr. Secretario:** Estimados/as, Autoridades

Uruguayas y Brasileñas. Por medio de la presente, tenemos el agrado de hacerles llegar la invitación y el cronograma para el encuentro de instituciones de la Red Bioma Pampa de Educación Superior, el cual se llevará a cabo el 20 de abril de 2024 en la sede de UNIPAMPA en Santana Do Livramento, sito en Barão Do Triunfo 1048. El propósito principal de este evento es la presentación del Proyecto Red Bioma Pampa de Educación Superior, donde se expondrán los objetivos, alcances y actividades planeadas para fortalecer aún más la colaboración entre las instituciones participantes. Posteriormente, se llevará a cabo un diálogo sobre las posibilidades de articulación entre el Foro de Rectores y la Red Bioma Pampa de Educación Superior, con el fin de explorar sinergias y oportunidades de cooperación para el desarrollo académico y científico en la región. También se mantendrá el diálogo con representantes de la Asociación de Universidades del Grupo de Montevideo. Finalmente, se procederá a la firma de la Carta Constitutiva de la Red Bioma Pampa, simbolizando el compromiso conjunto de las instituciones fundadoras con los objetivos y principios de cooperación establecidos. Le solicitamos completar el siguiente formulario a los efectos de confirmar su participación. Formulario de participación, esto quedaría en secretaría o en recepción para el Edil que así quiera entrar en esta página y hacer la inscripción.- **Edil Marta Diniz:** Pido disculpas pero no me quedó muy claro el horario, el día sí, pero el horario no me quedó claro.- **Sr. Secretario:** Sabe que no dice el horario, dice el día, supongo que se verá cuando uno se inscriba. La Mesa puede mañana ponerse en contacto y ver.-

Sr. Presidente: También estaba pensando poder compartirle en el grupo de los coordinadores también el enlace y este documento para que le llegue a todos los Ediles. **Edil Rosario Acuña:** Solamente para agregar a la invitación, en realidad me parece una buena instancia para que participen los Ediles, el documento que ellos hacen constar ahí, es una carta que se va firmar, es un encuentro binacional en verdad, en realidad se llama “Carta de Melo” y ya fue realizado por un evento que la organización fue por la Cámara de Representantes y se hizo el primer encuentro en Melo, y por eso se llama “Carta de Melo”, pero acá en la Junta cuando fue ese evento, hace dos años, no hubo ningún representante del Legislativo en ese evento, y a nivel nacional fueron muy pocos los Legislativos que participaron. Yo no tenía conocimiento en verdad cómo era organizado en sí el evento, fui por una institución educativa y vi la importancia de ese encuentro, en realidad ese trabajo que hacen los compañeros acá se llama Bioma Pampa y tiene el apoyo de las instituciones de educación superior, e incluso engloban universidades y convenios, por ejemplo Utec que tiene convenios con UTU e IFSul, y también con universidades de Argentina, incluso Europeas y universidades de China, las cuales no tenemos conocimiento que tienen becas y otras posibilidades de expandir sus estudios. Me parece fundamental que se tenga conocimiento de cómo funciona, que es una oportunidad de estudio y de trabajo para estudiantes, y se sabe muy poco del verdadero trabajo que se hacen. En esta Casa se habló en instancias, por ejemplo, que IFSul cuenta con un vehículo propio para trasladar sus estudiantes y una realidad muy típica que tenemos acá son estudiantes de

UTU que tienen que ir a IFSul para hacer cursos que tienen binacionales, y no los pueden hacer por el tema de frontera, incluso IFSul tiene el móvil y por cuestiones burocráticas no puede pasar para ir a Utec, por cuestiones como estas, varias de ellas, por suerte por estos tipos de encuentros y otras cuestiones es que se está tratando de solucionar y algunas han tenido solución, pero es imperante esa cuestión para nosotros que vivimos en frontera, siempre estamos diciendo que somos una situación particular, se han visto muchas veces limitadas porque realmente esos encuentros y esas decisiones, y esos acuerdos que tienen que ser firmados por los dos países no se logra; entonces repito que todos los compañeros que puedan asistir, la primera vez que participé no tenía realmente conocimiento como eran en sí la organización y quiénes eran que realizaban, pero hay una seriedad en el trabajo pensando más que nada en los chicos acá de la frontera. Entonces, repito también la invitación de los colegas que hacen posible llegar a esta Casa.- **Sr. Presidente:** gracias a usted, Sra. Edil por la aclaración y por el aporte que obviamente es muy importante. El tema que acá nosotros vamos a tener que ver porque es un enlace digital para poder acceder al formulario. Así que no adelanta que le pasemos esto porque no van a poder acceder al formulario. Vamos a tener que ver de copiar ese enlace y ahí sí pasarlo al grupo de coordinadores. Si les parece.- **Edil Rosario Acuña:** igualmente la invitación que está circulando a nivel social o académico está el mismo enlace que está en la invitación. O sea, todas las personas que tengan interés en participar pueden a través del enlace que está ahí hacer la inscripción. **Sr. Presidente:** claro, pero por eso mismo decía de poder

pasar el enlace este a los grupos de los coordinadores para que puedan enviarle a la bancada, porque así nomás no van a poder acceder.- **8º) IDR – Oficio N.º 325/2024, fecha de entrada 08/04/2024, ficha 122/24**, remite copia de transposición de rubros del ejercicio 2024 según (Memo. 034/2024) de la Dirección General de Hacienda. **R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Sr. Presidente:** Siendo la hora 20.27 damos por finalizada la sesión. Buen descanso a todos.-

S.S.-

Sr. Domingo Techeira
Secretario General

Sr. Edil Sergio Rauduviniche
Presidente